

Valparaíso, 16 de junio de 2020

**Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión de Mercado Financiero  
Presente:**

**Ref.: Comunicación HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

Por el presente informo a usted, en representación del Club de Deportes Santiago Wanderers S.A.D.P, de conformidad a lo establecido en la NCG No 201 y a la NCG No 284, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

1. El día 16 de junio del 2020, el señor Luis Pablo Díaz mediante carta dirigida al Presidente de la institución, presentó su renuncia al cargo de Director de Club de Deportes Santiago Wanderers S.A.D.P.
2. De esta forma, en la sesión de directorio celebrada el día 16 de junio del 2020, se acordó aceptar – a contar de esta misma fecha- la renuncia presentada. En la misma reunión antes señalada, el directorio acordó designar a contar de esta fecha, a don Ignacio del Fierro Herrera, en reemplazo del Señor Luis Pablo Díaz.

Esta comunicación se efectuó en virtud de los dispuesto en la letra C del número 2.3 de la sección II de la Norma de Carácter General No 284 y por delegación del Directorio de la Compañía, por tratarse de un hecho esencial respecto de la sociedad

Sin otro particular, le saluda atentamente



**Felipe Eduardo Sepúlveda Rojas**  
**Gerente General**  
**Club de Deportes Santiago Wanderers SADP**